

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE NORALSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012.

Los Ingresos de la empresa ha habido un incremento del 100% en relación al ejercicio del año 2011. Sin embargo hay que establecer que los costos operativos del ejercicio sufrieron un aumento por el alza de la mano de obra contratada para poder cubrir las operaciones ordinarias.

En los gastos administrativos hay incremento alto, ya que hay que considerar que se tuvo que contratar un personal calificado, debido a que la empresa lo requería por las nuevas Normas Internacionales Contables. He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de actas, etc.

Los Balances adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **NORALSA S.A.** al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Compañías

Agradezco por la atención que ustedes den a éste informe, quedo de usted.

Muy Atentamente,



Ing. Antonio Escalante
CC. #0902308402